MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 120

Santa Fe, 21 ABR 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000334/25 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se deja sin efecto la designación como pasantes (por ley 26.427) de la Sra. Plate, Milagros de los Ángeles y del Sr. Cravero, Juan Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 88/25 de fecha 27 de marzo del 2025 y la N° 70/25 de fecha 18 de marzo del 2025 , se designó a Plate, Milagros de los Ángeles (CUIL N° 27-41947966-2) y a Cravero, Juan Marcos (CUIL N° 20-41323231-8) respectivamente para desempeñarse como pasantes (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, la Sra. Plate, Milagros de los Ángeles y el Sr. Cravero, Juan Marcos informaron en fecha 04 de marzo del año en curso, mediante un émail el desistimiento a sus designaciones como pasantes (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario.

Que, resulta necesario dejar sin efecto sus designaciones como pasantes (Ley 26.427).

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto las designaciones como pasantes (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación de la Sra. Plate, Milagros de los Ángeles (CUIL N° 27-41947966-2) y del Sr. Cravero, Juan Marcos (CUIL N° 20-41323231-8).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

